

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V.,  
CASA DE BOLSA,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009  
con dictamen de los auditores independientes  
y dictamen del comisario

INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa,  
Grupo Financiero Inbursa

Hemos examinado los balances generales de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la Casa de Bolsa), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron efectuados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de conformidad con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión. Nuestros exámenes comprendieron las cuentas de orden que se muestran en los balances generales y que representan los valores y efectivo propiedad de los clientes con quienes la Casa de Bolsa realiza operaciones.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los criterios contables para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Velés

México, D.F.,  
28 de febrero de 2011

**C.P.C. Víctor Alberto Tiburcio Celorio**  
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

**DICTAMEN DEL COMISARIO**

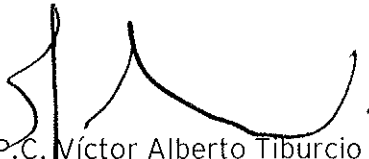
A la Asamblea General de Accionistas de  
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa,  
Grupo Financiero Inbursa

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la Casa de Bolsa), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar sus estados financieros de conformidad con los criterios contables para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Casa de Bolsa y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo anterior.

  
C.P.C. Víctor Alberto Tiburcio Celorio  
Comisario

México, D.F.,  
28 de febrero de 2011

INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en millones de pesos)  
(Notas 1 y 2)

	2010	2009	2010	2009
<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>				
Cuentas corrientes	\$ 1	\$ 3		
Bancos de clientes	( 158)	( 95)		
Liquidación de operaciones de clientes	( 157)	( 92)		
<b>Operaciones en custodia</b>				
Valores de clientes recibidos en custodia	2,677,079	2,054,019		
Valores y documentos recibidos en garantía	.	113		
	<u>2,677,079</u>	<u>2,054,132</u>		
<b>Operaciones por cuenta de clientes</b>				
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	48,683	66,127		
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	33	.		
	<u>48,716</u>	<u>66,127</u>		
<b>Totales por cuenta de terceros</b>	<u>\$ 2,725,638</u>	<u>\$ 2,120,167</u>		
<b>Activo</b>				
Inversiones en valores	\$ 11,553	\$ 16,692		
Títulos para negociar (Nota 4)				
Operaciones con valores y derivadas				
Deudores por reporto (Nota 5)	4	4		
Cuentas por cobrar (neto) (Nota 7)	29	11		
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) (Nota 8)	20	13		
Inversiones permanentes en acciones (Nota 9)	3	3		
Otros activos				
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (Nota 10)	844	800		
	<u>\$ 11,553</u>	<u>\$ 16,692</u>		
<b>Operaciones por cuenta propia</b>				
Operaciones por cuenta propia				
Cuentas de registro propias				
Activos y pasivos contingentes				
Colaterales recibidos por la entidad:				
Deuda gubernamental	38,931	50,350		
Deuda bancaria	2,471	2,659		
Otros títulos de deuda	305	.		
	<u>41,707</u>	<u>53,009</u>		
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía				
por la entidad:				
Deuda gubernamental	38,931	50,350		
Deuda bancaria	2,471	2,659		
Otros títulos de deuda	305	.		
	<u>41,707</u>	<u>53,009</u>		
<b>Totales por cuenta propia</b>	<u>\$ 87,865</u>	<u>\$ 109,553</u>		
<b>Total pasivo</b>	<u>\$ 7,012</u>	<u>\$ 13,110</u>		
<b>Capital contable (Nota 13)</b>				
Capital contable contribuido	1,404	1,404		
Capital social				
Capital ganado	228	199		
Reservas de capital	2,306	1,747		
Resultado de ejercicios anteriores	931	588		
Resultado neto	3,465	2,534		
	<u>4,869</u>	<u>3,938</u>		
<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<u>\$ 12,449</u>	<u>\$ 17,523</u>		

El capital social histórico de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a \$993.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Eduardo Valdés Acra  
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loiza Montaño  
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009

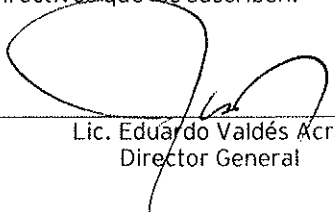
(Cifras en millones de pesos)  
(Notas 1 y 2)

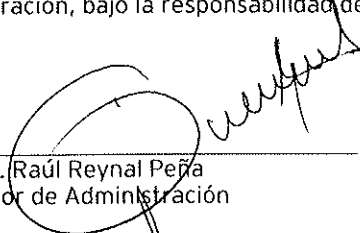
	2010	2009
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 776	\$ 674
Comisiones y tarifas pagadas	114	55
<b>Resultado por servicios</b>	<b>662</b>	<b>619</b>
Utilidad por compra venta	438	665
Pérdida por compra venta	-	4
Ingresos por intereses	2,336	3,194
Gastos por intereses	2,543	3,629
Resultado por valuación a valor razonable	612	208
<b>Margen financiero por intermediación (Notas 16)</b>	<b>843</b>	<b>434</b>
<b>Ingresos (egresos) totales de la operación (Notas 15)</b>	<b>1,505</b>	<b>1,053</b>
Gastos de administración	319	252
<b>Resultado de operación</b>	<b>1,186</b>	<b>801</b>
Otros productos	7	6
<b>Resultado antes de I.S.R., P.T.U. y participación en subsidiarias y asociadas</b>	<b>1,193</b>	<b>807</b>
Impuestos a la utilidad causados (Nota 11)	140	152
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 11)	122	68
<b>Resultado antes de participación de subsidiarias y asociadas</b>	<b>931</b>	<b>587</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Nota 9)	-	1
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 931</b>	<b>\$ 588</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

  
Lic. Eduardo Valdés Acra  
Director General

  
C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración

  
C.P. Federico Loatza Montaña  
Director de Auditoría Interna

  
C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

[www.inbursa.com.mx](http://www.inbursa.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en millones de pesos)  
(Notas 1, 2, 13 y 14)

	Capital contribuido	Reservas de capital	Capital ganado Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
\$	1,170	\$ 160	\$ 1,234	\$ 786	\$ 3,350
	234	39	( 234)	( 786)	-
	234	39	513	( 786)	-
	1,404	199	1,747	588	588
				588	3,938
		29	559	( 588)	-
		29	559	( 588)	-
\$	1,404	\$ 228	\$ 2,306	\$ 931	\$ 931
				931	4,869

Salidos al 31 de diciembre de 2008

Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas

Capitalización de utilidades, según acuerdo de la Asamblea General  
Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2009

Aplicación del resultado del ejercicio de 2008

Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral

Resultado neto

Salidos al 31 de diciembre de 2009

Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas

Aplicación del resultado del ejercicio de 2009

Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral

Resultado neto

Salidos al 31 de diciembre de 2010

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Edoardo Valdes Acra  
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración

C.P. Feryll Loiza Montaño  
Director de Auditoría interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control interno

[www.inbursa.com.mx](http://www.inbursa.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

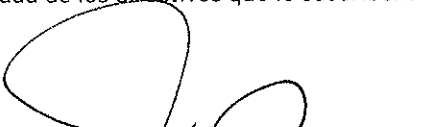
Cifras en millones de pesos)  
(Notas 1 y 2)

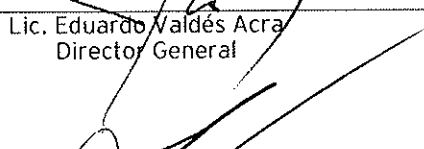
	2010	2009
<b>Resultado neto</b>	\$ 931	\$ 588
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financieras	6	8
Depreciaciones y amortizaciones	262	220
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	( 1)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1,199	815
<b>Actividades de operación</b>	5,139	11,992
Cambios en inversión en valores	4	3
Cambios en deudores por reporte	( 62)	( 35)
Cambios en otros activos operativos	( 6,098)	( 12,607)
Cambios en acreedores por reporte	( 169)	( 165)
Cambios en otros pasivos operativos	13	3
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	13	3
<b>Actividades de inversión</b>	( 13)	( 3)
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	( 13)	( 3)
Recursos generados o (utilizados) en actividades de inversión	-	-
Incremento o disminución neta de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	-	-
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ -	\$ -

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

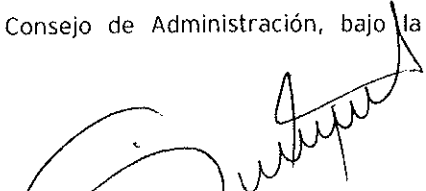
Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

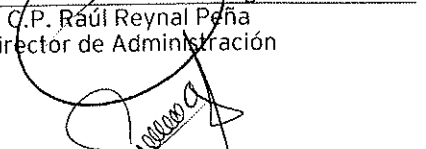
Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

  
Lic. Eduardo Valdés Acra  
Director General

  
C.P. Federico Loajza Montaña  
Director de Auditoría Interna

[www.inbursa.com.mx](http://www.inbursa.com.mx)

  
C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración

  
C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)



**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en millones de pesos)

**1. Marco de operaciones**

**a) Marco de operaciones**

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (en adelante la Casa de Bolsa), es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores (LMV), de las disposiciones de carácter general dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y el Banco de México (Banxico). Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores, en los términos de la LMV y demás ordenamientos aplicables.

La Casa de Bolsa es subsidiaria al 99.99% de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., y no cuenta con personal propio; los servicios de personal le son proporcionados por una empresa filial.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben y por el Consejo de Administración el 24 de enero de 2011, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea de Accionistas, este órgano tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros.

**2. Políticas y prácticas contables**

**Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Casa de Bolsa son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la Comisión lo señalan.

En algunos casos, los criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros difieren de las NIF; a continuación se presentan las principales diferencias:

2.

i) Los criterios contables de la CNBV establecen la compensación de las cuentas por cobrar y por pagar resultantes de las operaciones de reporto, cuando las casas de bolsa reportan o venden en directo o ceden en garantía los títulos recibidos como colateral actuando como reportadora. Las NIF no permiten esta compensación, excepto cuando se trata de la misma contraparte.

ii) En el caso de algunas cuentas por cobrar, los criterios contables de la CNBV requieren la creación de estimaciones por cuentas incobrables con base en su antigüedad, estableciéndose porcentajes específicos de reserva, mientras que las NIF requieren que dichas estimaciones se calculen con base en las expectativas de recuperación de los activos.

iii) Los criterios contables de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de estados financieros.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más significativas utilizadas por la Casa de Bolsa en la elaboración de los estados financieros adjuntos.

#### **a) Presentación de las cifras estados financieros**

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Casa de Bolsa muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

#### **b) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de la formulación de los estados financieros.

#### **c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

Durante 2010 y 2009, la Casa de Bolsa operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, en virtud de que la inflación acumulada en cada uno de los ejercicios 2010, 2009 y 2008, no excedió del 26%. De acuerdo a lo anterior, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles, capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

**d) Registro de operaciones**

Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

**e) Valuación de instrumentos financieros**

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Casa de Bolsa utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

**f) Disponibilidades**

Las disponibilidades de la Casa de Bolsa, se integran por caja, depósitos en bancos efectuados en el país y otras disponibilidades. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos bancarios se reconocen en resultados conforme se devengan.

**g) Inversiones en valores**

Consisten en títulos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Casa de Bolsa tiene clasificadas sus inversiones como títulos para negociar, categoría a la que le aplican normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, las cuales se describen a continuación:

**- Títulos para negociar**

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.

**- Registro de dividendos**

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero. Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran disminuyendo el valor de la inversión.

4.

#### **h) Operaciones pendientes de liquidar**

La compra venta de valores se registra al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados en la compra y el precio pactado en la venta de dichos títulos, se reconoce en los resultados como una utilidad o pérdida por compra venta.

#### **i) Operaciones de reporto**

En las operaciones de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados y pagados en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por la Casa de Bolsa, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a valor razonable.

Cuando la Casa de Bolsa vende u otorga en garantía (en operaciones de reporto) los colaterales que recibió actuando como reportadora, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a valor razonable o costo amortizado, respectivamente. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados en el rubro Utilidad o pérdida por compraventa de valores. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a valor razonable.

Los colaterales entregados por la Casa de Bolsa, actuando como reportada, se reclasifican como restringidos dentro del rubro Inversiones en valores.

#### **- Compensación de activos y pasivos financieros**

En el caso de que la Casa de Bolsa vende o cede en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente cuando actuó como reportadora, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

**j) Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)**

En los estados financieros, se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta, aplicando los porcentajes correspondientes a las tasas de depreciación fiscal.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

**k) Deterioro de activos de larga duración**

La Casa de Bolsa realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no se han presentado indicios de deterioro.

**l) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Casa de Bolsa registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos. Los compromisos se reconocen solamente cuando generan una pérdida.

**m) Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no exista una alta probabilidad de recuperación.

6.

#### **n) Cuentas de orden**

La Casa de Bolsa registra y controla en cuentas de orden los colaterales recibidos en operaciones de reporto así como los valores propios y de clientes en custodia, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros son valuados a su valor razonable.

#### **o) Ingresos**

##### **- Comisiones y tarifas cobradas y pagadas**

Estos rubros corresponden a los recursos provenientes principalmente de las comisiones cobradas por intermediación en el mercado de capitales, por colocación de valores y por administración y custodia, disminuidas de comisiones y cuotas pagadas a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y otras entidades. Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.

##### **- Utilidad o pérdida por compraventa**

Estos rubros presentan el resultado de la compra venta de valores por cuenta propia de la Casa de Bolsa, así como los resultados de la intermediación bursátil de instrumentos de deuda, incluyendo los bonos gubernamentales y corporativos.

##### **- Ingresos por intereses**

Estos ingresos provienen principalmente de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los premios generados en operaciones de reporto como actuando la Casa de Bolsa como reportadora, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

##### **- Gastos por intereses**

El principal concepto de esta cuenta está relacionado con el importe de los premios pagados en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportador y se reconocen conforme se devengan.

#### **p) Información por segmentos**

La Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente identificable dentro de su estructura interna, con diferentes riesgos y oportunidades de rendimiento. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

### q) Nuevos pronunciamientos contables

Los nuevos pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio 2010 son la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y la INIF-19 Cambio derivado de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. La adopción de estas normas no tuvo efectos en la situación financiera de la Casa de Bolsa.

Los nuevos pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio 2011 son los siguientes: NIF B-5 Información financiera por segmentos, NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias, NIF C-4 Inventarios, NIF C-5 Pagos anticipados, NIF C-6 Propiedades, planta y equipo y NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo. La administración estima que la adopción de estas normas no tendrá efectos en la situación financiera de la Casa de Bolsa.

## 3. Cuentas de orden

### a) Valores de clientes recibidos en custodia

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los valores de clientes recibidos en custodia por la Casa de Bolsa, se integran de la siguiente manera:

	2010	2009
Títulos de mercado de dinero	\$ 253,350	\$ 279,435
Títulos de renta fija	86,120	76,588
Títulos de renta variable	2,205,482	1,611,274
Acciones de sociedades de inversión de deuda	30,641	23,548
Acciones de sociedades de inversión de renta variable	54,090	43,484
Títulos listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones	47,396	19,690
	<u>\$ 2,677,079</u>	<u>\$ 2,054,019</u>

Los valores propiedad de clientes y de la Casa de Bolsa, son entregados para su custodia o garantía a la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

### b) Operaciones por cuenta de clientes

En este rubro se controlan todas las operaciones de clientes vigentes al valor pactado de la operación, que la Casa de Bolsa celebró con clientes distintos a entidades financieras, siendo las que se presenta a continuación:

	2010	2009
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 15,548	\$ 7,150
Bonos	23,217	44,307
Certificados bursátiles	4,241	5,258
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	5,677	9,412
	<u>\$ 48,683</u>	<u>\$ 66,127</u>

8.

**c) Colaterales recibidos por la entidad y Colaterales recibidos y entregados en garantía por la entidad**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los colaterales recibidos por la Casa de Bolsa (reportadora), que a su vez fueron entregados en garantía por la celebración de operaciones de reporto (reportador), se integran como sigue:

	2010	2009
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 15,547	\$ 6,049
Bonos	23,384	44,301
	<u>38,931</u>	<u>50,350</u>
Certificados bursátiles bancarios	1,981	2,419
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	490	240
	<u>2,471</u>	<u>2,659</u>
Certificados bursátiles privados	305	-
	<u>\$ 41,707</u>	<u>\$ 53,009</u>

**4. Inversiones en valores**

La integración de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010		
	Valor en libros	Valor razonable	Plusvalía o minusvalía
<b>Títulos para negociar sin restricción</b>			
<b>Instrumentos de deuda</b>			
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 1,965	\$ 1,972	\$ 7
<b>Renta variable</b>			
Acciones industriales	60	697	637
Acciones de servicios	559	1,414	855
	<u>619</u>	<u>2,111</u>	<u>1,492</u>
<b>Títulos para negociar restringidos</b>			
Acciones de servicios (1)	24	368	344
Subtotal inversiones en valores	<u>2,608</u>	<u>4,451</u>	<u>1,843</u>
<b>Títulos para negociar restringidos dados en garantía por operaciones de reporto</b>			
Certificados de la Tesorería de la Federación			
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	5,151	5,189	38
Certificados bursátiles	1,878	1,913	35
	<u>7,029</u>	<u>7,102</u>	<u>73</u>
	<u>\$ 9,637</u>	<u>\$ 11,553</u>	<u>\$ 1,916</u>



	2009		
	Valor en libros	Valor razonable	Plusvalía o minusvalía
<b>Títulos para negociar sin restricción</b>			
<b>Instrumentos de deuda</b>			
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 1,596	\$ 1,608	\$ 12
<b>Renta variable</b>			
Acciones industriales	66	383	317
Acciones de servicios	591	1,325	734
	657	1,708	1,051
<b>Títulos para negociar restringidos</b>			
Acciones de servicios	47	219	172
Subtotal inversiones en valores	2,300	3,535	1,235
<b>Títulos para negociar restringidos dados en garantía por operaciones de reporto</b>			
Certificados de la Tesorería de la Federación	1,098	1,098	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	9,168	9,170	2
Certificados bursátiles	2,883	2,889	6
	13,149	13,157	8
	\$ 15,449	\$ 16,692	\$ 1,243

(1) Esta inversión está representada por 14,176,749 acciones BMV, se encuentran depositadas en un fideicomiso irrevocable y sobre las cuales existe restricción para su enajenación, transmisión o gravamen.

Los resultados por valuación a valor razonable reconocidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascienden a \$612 y \$201, respectivamente. Los ingresos por intereses generados por las inversiones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascienden a \$525 y \$695, respectivamente, en tanto que la utilidad por compra venta asciende a \$85 y \$82, respectivamente (Nota 15a).

Los títulos para negociar están representados por valores de deuda de alta liquidez y acciones de alta bursatilidad.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en títulos de deuda distintas a instrumentos gubernamentales que representan más del 5% del capital global de la Casa de Bolsa, son las siguientes:

Emisión	Plazo	2010	
		Tasa	Importe
INBURSA 11013	3	4.51	\$ 3,451
IINBURSA 11274	357	5.42	1,028
INBURSA 11385	360	5.15	710
TELINT 09	3	4.63	225
TELINT 09-02	3	4.63	322
TELMEX 09	3	4.63	499
TELMEX 09-3	3	4.63	339
VWLEASE 08-2	3	4.63	321
			<u>\$ 6,895</u>

10.

Emisión	Plazo	2009	
		Tasa	Importe
INBURSA 10012	5	4.60	\$ 5,502
IINBURSA 10013	6	4.60	3,667
SORIANA 04909	7	4.88	485
SORIANA 05109	14	4.89	148
TELFIM 05	267	5.21	335
TELINT 09	973	6.27	190
TELINT 09-02	1,792	6.44	309
TELMEX 09	553	5.66	492
TELMEX 09-3	1,764	5.89	319
VWLEASE 09-2	543	5.30	314
			<u>\$ 11,761</u>

## 5. Reportos

### a) Deudores y acreedores

Los deudores y acreedores por operaciones de reporto vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	2010		2009	
	Deudores por reporto	Acreedores por reporto	Deudores por reporto	Acreedores por reporto
Precio pactado (1)	\$ 41,658	\$ 6,976	\$ 52,996	\$ 13,104
Premio devengado	13	36	25	6
	<u>41,671</u>	<u>7,012</u>	<u>53,021</u>	<u>13,110</u>
Menos:				
Colaterales dados en garantía (Nota 6)	41,671	-	53,017	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,012</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 13,110</u>

(1) El plazo promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fluctúa entre 1 y 31 días; los colaterales entregados y recibidos como reportada y reportadora, respectivamente, se describen en la Nota 3.

### b) Premios ganados y pagados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto es reconocido en resultados dentro de los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, los cuales se analizan como sigue (Nota 15b):

	2010	2009
Premios pagados (reportada)	\$ 2,543	\$ 3,629
Premios ganados (reportadora)	1,777	2,458
	<u>\$ ( 765)</u>	<u>\$ ( 1,171)</u>

## 6. Colaterales recibidos y entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de Colaterales recibidos y entregados en garantía, compensados con los Deudores por reporte, se integra como sigue:

	2010	2009
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 15,548	\$ 6,052
Bonos	23,217	44,307
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento	490	238
Certificados bursátiles	2,416	2,420
	<u>\$ 41,671</u>	<u>\$ 53,017</u>

## 7. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2010	2009
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 3	\$ 3
Deudores diversos	2	1
Comisiones por cobrar	22	6
Impuestos por acreditar	2	1
	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 11</u>

## 8. Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2010		
	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto
Inmuebles	\$ 12	\$ ( 9)	\$ 3
Equipo de transporte	9	( 3)	6
Mobiliario y equipo de oficina	27	( 25)	2
Equipo de computación	53	( 44)	9
	<u>\$ 101</u>	<u>\$ ( 81)</u>	<u>\$ 20</u>
	2009		
	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto
Inmuebles	\$ 12	\$ ( 8)	\$ 4
Equipo de transporte	11	( 8)	3
Mobiliario y equipo de oficina	26	( 24)	2
Equipo de computación	46	( 42)	4
	<u>\$ 95</u>	<u>\$ ( 82)</u>	<u>\$ 13</u>

La depreciación registrada en los resultados del ejercicio de 2010 y 2009, ascendió a \$7 y \$8, respectivamente.

12.

## 9. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones permanentes se integran principalmente por la tenencia en acciones de Impulsora del Fondo México, cuyo saldo asciende a \$3.

La participación de la Casa de Bolsa en las utilidades o pérdidas de las emisoras al 31 de diciembre de 2010 es inferior a la unidad, y al 31 de diciembre de 2009, asciende a \$1.

## 10. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de este rubro se integra por depósitos en garantía, como sigue:

	2010	2009
Fondo de Reserva Banamex (1)	\$ 88	\$ 78
BBVA Bancomer fideicomiso 47383-5	1	1
Contraparte Central de Valores (2)	752	718
Otros	3	3
	<u>\$ 844</u>	<u>\$ 800</u>

(1) De acuerdo al comunicado emitido por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, las aportaciones que se efectúan al Fondo de Reserva Banamex (fondo de contingencias), son consideradas por la Casa de Bolsa como una inversión. Adicionalmente, se debe constituir una reserva con cargo a los resultados por el monto de dichas aportaciones.

(2) Corresponden a depósitos en garantía en la Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la Bolsa Mexicana de Valores.

## 11. Impuestos a la utilidad

### a) Impuesto sobre la renta (ISR)

- Base gravable para ISR

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resultado fiscal fue de \$469 y \$539, respectivamente; así mismo el impuesto causado ascendió a \$141 y \$151, respectivamente.

El resultado fiscal difiere del contable derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas en la LISR. La tasa del impuesto sobre la renta para el ejercicio de 2009 es del 28%. Para los ejercicios de 2010 y hasta 2012, la tasa será del 30%, en el 2013 del 29% y a partir del 2014 será del 28%.

- **Tasa efectiva**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto, reconocida contablemente por la Casa de Bolsa.

	2010	2009
Utilidad antes de ISR	<u>\$ 1,193</u>	<u>\$ 807</u>
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	( 116)	( 72)
Gastos no deducibles	6	10
Diferencia en costo fiscal de acciones	( 199)	( 34)
Otras partidas	( 10)	( 3)
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	<u>874</u>	<u>708</u>
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>\$ 262</u>	<u>\$ 220</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>22%</u>	<u>27%</u>

A la fecha de la formulación de los estados financieros, la declaración anual del ISR correspondiente a 2010, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto la estimación del impuesto por pagar mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones.

- **Impuesto sobre la renta diferido**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los efectos de las principales diferencias originadas por la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, son los siguientes:

	2010	2009
<b>Pasivo diferido.</b>		
Diferencial entre el valor contable y costo fiscal de la cartera de valores de renta variable	<u>\$ 1,388</u>	<u>\$ 978</u>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<u>\$ 416</u>	<u>\$ 294</u>

**b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)**

La Casa de Bolsa se encuentra obligada a calcular el IETU sobre los ingresos gravados, incluido el margen de intermediación financiera, menos las deducciones autorizadas. Su entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2008, y se pagará por el excedente entre éste impuesto y el ISR, es decir, si el IETU excede al ISR, ambos impuestos deberán ser cubiertos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Casa de Bolsa causó mayor ISR que IETU.

14.

**c) Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y cuenta de capital de aportación (CUCA)**

La LISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo. La CUFIN sólo podrá disminuirse una vez que se agote el saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE).

En los ejercicios de 1999 a 2001, la LISR permitió la opción de diferir el pago de una parte del ISR causado durante esos años. El diferimiento de este impuesto y las utilidades relativas se controla a través de la CUFINRE.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Cuenta de Aportación de Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$1, la CUFIN a \$3,156 y \$2,674, y la CUFINRE a \$314 y \$301, respectivamente.

**d) Retención de ISR sobre intereses**

La Casa de Bolsa se encuentra obligada a retener el ISR sobre los intereses que pague a sus clientes inversionistas derivados de los rendimientos que generan los instrumentos de deuda. Para los años de 2010 y 2009, la tasa de retención fue del 0.60% y 0.85% respectivamente.

**e) Impuesto a los depósitos en efectivo (IDE)**

Las instituciones que componen el sistema financiero tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto sobre los depósitos en efectivo que en términos de la ley se consideran gravados, la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo entró en vigor a partir del 1 de julio de 2008. Para los años de 2010 y 2009, la tasa de retención fue del 3% y 2% respectivamente.

Los depósitos gravados no incluyen aquellos depósitos realizados mediante transferencias electrónicas, traspasos de cuentas, títulos de crédito o cualquier otro documento pactado con instituciones del sistema financiero.

**12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

	2010	2009
Acreedores diversos	\$ 6	\$ 2
Reserva de aportación al fondo de contingencias (1)	51	45
Impuesto al valor agregado por pagar (neto)	10	12
Obligaciones diversas	-	2
	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 61</u>

(1) Las casas de bolsa se encuentran obligadas a realizar aportaciones mensuales al fondo de reserva, cuyo saldo acumulado no excederá del 5% de su capital contable. El monto de las aportaciones podrá ser retirado parcial o totalmente y deberá ser restituido en un plazo no mayor de 60 meses. Las aportaciones realizadas se reconocen en otros activos, registrándose simultáneamente una reserva por ese importe con cargo a los resultados del ejercicio por concepto del capital aportado al fondo, sin considerar los intereses generados.

### **13. Capital contable**

#### **a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social de la Casa de Bolsa está representado por 207,800,000 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal Serie O Clase 1, que corresponden a la parte fija mínima sin derecho a retiro, cada una de dichas acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas. El capital social nominal al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a \$993.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión el 2 de septiembre de 2008, la Casas de Bolsa deberá tener un capital social mínimo equivalente en moneda nacional a 12,500,000 UDIs. Asimismo, el monto del capital pagado deberá ser como mínimo el equivalente al 30% de su capital global computado a la fecha de cierre de su ejercicio social. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital global asciende a \$3,729 y \$2,905, respectivamente.

#### **b) Movimientos de capital**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2009, se acordó aumentar el capital social mínimo fijo en \$234 con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores.

#### **c) Restricciones al capital contable**

- **Capital social**

De conformidad con la LMV, el capital social de las casas de bolsa estará integrado por una parte ordinaria y una parte adicional. El capital social ordinario se conforma por acciones Serie O que deberán estar íntegramente suscritas y pagadas y el capital social adicional estará representado por acciones Serie L, este último podrá emitirse hasta el equivalente al 40% del capital social ordinario.

16.

- **Tenencia accionaria**

De acuerdo al artículo 119 de la LMV, se deberá informar a la Comisión la adquisición del dos por ciento de la parte ordinaria del capital social de una casa de bolsa, por parte de una persona o grupo de personas, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas. Asimismo deberán obtener la autorización de la Comisión, cuando se pretenda adquirir el cinco por ciento o más de la parte ordinaria del capital social. Los accionistas de la Casa de Bolsa que poseen el 5% o más del capital, cuentan con la autorización de la Comisión.

No podrán participar en el capital social de la casa de bolsa personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

**d) Disponibilidad de utilidades**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Casa de Bolsa debe separar por lo menos el 5% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital social.

La Casa de Bolsa no podrá pagar los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas, antes de quedar concluida la revisión de los estados financieros que realice la Comisión.

**e) Requerimientos de capitalización (información no auditada)**

La Casa de Bolsa debe mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo determinados de acuerdo a las reglas establecidas en la Circular Única para casas de bolsa.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital global y los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo determinados por la Casa de Bolsa son los siguientes:

	2010	2009
Capital global (1)	\$ 3,729	\$ 2,905
Requerimiento de capital por riesgo		
Riesgo de mercado	483	542
Riesgo de crédito	314	385
Riesgo de operacional	74	32
	\$ 871	\$ 959
Índice de capitalización	34%	26%

(1) Capital global de octubre de 2010 y 2009, aplicable al mes de diciembre de esos ejercicios.



#### 14. Utilidad por acción

El resultado ponderado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se determinó como sigue:

	2010	2009
Utilidad según estado de resultados	\$ 931	\$ 588
Promedio ponderado de acciones	207,800,000	207,800,000
Resultado por acción (cifras en pesos)	<u>\$ 4.4815</u>	<u>\$ 2.8302</u>

#### 15. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación en los ejercicios de 2010 y 2009, son los que se describen más adelante. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros.

##### a) Operaciones con valores por cuenta propia

Las operaciones por cuenta propia realizadas por la Casa de Bolsa corresponden principalmente a inversiones en los mercados de dinero y capitales. A continuación se detallan los activos, pasivos y resultados por estos conceptos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010	2009
<b>Activos:</b>		
Inversiones en valores sin restricción	\$ 4,083	\$ 3,316
Inversiones en valores restringidos	368	219
Otros activos	840	796
Posición activa, neta	<u>5,291</u>	<u>4,331</u>
<b>Ingresos:</b>		
Intereses devengados	34	48
Utilidad en venta de valores (Nota 4)	85	82
Pérdida en venta de valores	-	( 4)
Resultado en valuación de instrumentos de deuda (Nota 4)	612	201
Ingresos netos en operaciones por cuenta propia	<u>\$ 731</u>	<u>\$ 327</u>

##### b) Operaciones por cuenta de clientes

Las operaciones por cuenta de clientes corresponden principalmente a operaciones de compraventa de valores ya sea en directo o en reporto, corretaje del mercado de capitales y asesoría en ofertas públicas. A continuación se detallan los activos, pasivos y resultados por estos conceptos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

18.

	2010	2009
<b>Activos:</b>		
Inversiones en valores restringidos	\$ 7,102	\$ 13,157
Deudores por reporto	41,671	53,021
Deudores por liquidación de operaciones	3	3
Comisiones por cobrar a clientes	22	6
	<u>48,798</u>	<u>66,187</u>
<b>Pasivos:</b>		
Acreedores por reporto	7,012	13,110
Colaterales recibidos y entregados en garantía	41,671	53,017
Acreedores por liquidación de operaciones	-	3
	<u>48,683</u>	<u>66,130</u>
Posición activa (pasiva), neta	<u>\$ 115</u>	<u>\$ 57</u>
<b>Ingresos:</b>		
Utilidad por compra venta	\$ 353	\$ 583
Resultado por valuación de reportos	-	7
Ingresos por intereses	2,302	3,146
Comisiones	598	523
	<u>3,253</u>	<u>4,259</u>
<b>Egresos:</b>		
Comisiones y cuotas pagadas	114	55
Gastos por intereses (Nota 5)	2,543	3,629
	<u>2,657</u>	<u>3,684</u>
Ingresos netos en operaciones por cuenta de clientes	<u>\$ 596</u>	<u>\$ 575</u>

#### c) Operaciones con Sociedades de inversión

La Casa de Bolsa proporcionó servicios administrativos y de distribución de acciones de las sociedades de inversión administrados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa, cuyos ingresos ascendieron a \$178 y \$151, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. En el estado de resultados este importe se incluye en el rubro Comisiones y tarifas cobradas.

#### d) Conciliación de los segmentos

Los resultados por segmento presentados anteriormente, se concilian con la información presentada en el estado de resultados como sigue:

	2010	2009
<b>Segmento</b>		
Por cuenta propia	\$ 731	\$ 327
Por cuenta de clientes	596	575
Sociedades de inversión	178	151
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 1,505</u>	<u>\$ 1,053</u>

## 16. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Ingresos:</b>		
Utilidad por compra venta de valores sin restricción	\$ 85	\$ 82
Resultado en compra venta de valores	353	583
Premios cobrados por reporto (Nota 5)	1,777	2,458
Intereses por inversiones en valores (Nota 4)	525	695
Intereses cobrados por otros activos	34	41
Resultado por valuación a valor razonable	612	208
	<u>\$ 3,386</u>	<u>\$ 4,067</u>
<b>Gastos:</b>		
Pérdida por compra venta de inversiones en valores	\$ -	\$ 4
Premios pagados por reporto (Nota 5)	2,543	3,629
	<u>2,543</u>	<u>3,633</u>
Margen financiero por intermediación	<u>\$ 843</u>	<u>\$ 434</u>

## 17. Saldos y operaciones con partes relacionadas

### a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades que se relacionan en el inciso c) de saldos, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.
- Contrato de prestación de servicios administrativos con Seguros Inbursa mediante el cual, la Casa de Bolsa prestará los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contrato de distribución de acciones con Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contratos de arrendamiento de inmuebles y prestación de servicios celebrados con Inmobiliaria Inbursa con un plazo forzoso de un año y con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida y corresponde al inmueble en el que se encuentran las oficinas de la Casa de Bolsa.

20.

## b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas, son las siguientes:

Compañía/Relación	Operación	2010	2009
<b>Ingresos: (compañías afiliadas)</b>			
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	Comisión de distribución de acciones	\$ 178	\$ 151
Carso Global Telecom S.A. B. de C.V.	Comisión por colocación de valores	-	3
America Movil S.A. B. de C.V.	Comisión por colocación de valores	45	1
Telefonos de Mexico S.A.B. de C.V.	Comisión por colocación de valores	-	20
Banco Inbursa S.A de C.V.	Comisión por Cpa. Vta. de Acciones	2	-
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	Comisión por Cpa. Vta. de Acciones	23	-
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	Comisión por Cpa. Vta. de Acciones	13	-
Ibuplus S.A. de C.V.	Comisión por Cpa. Vta. de Acciones	13	-
Banco Inbursa S.A de C.V.	Comisión de Ofertas Publicas	40	-
Telmex Internacional S.A. B de C.V.	Comisión por colocación de valores	3	29
Sears Roebuck de Mexico S.A. de C.V.	Comisión por colocación de valores	3	7
		<u>\$ 320</u>	<u>\$ 211</u>
<b>Egresos: (compañías afiliadas)</b>			
Seguros Inbursa S.A. de C.V.	Prestación de servicios administrativos	\$ 164	\$ 142
Inmobiliaria Inbursa S.A. de C.V.	Prestación de servicios de arrendamiento	1	4
Out Sourcing Inburnet S.A. de C.V	Prestación de servicios administrativos	1	-
Promotora Inbursa S.A. de C.V.	Cupones de gasolina	-	2
		<u>\$ 168</u>	<u>\$ 146</u>

## c) Saldos

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	2010	2009
<b>Comisiones por cobrar:</b>		
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión	\$ 16	\$ 1

## d) Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Casa de Bolsa registró las siguientes operaciones de reporto con partes relacionadas, y premios pagados y cobrados:

	2010	2009
Deudores por reporto	\$ 12,831	\$ 9,101
Acreedores por reporto	5,589	251
Premios pagados	257	135
Premios cobrados	623	272

**e) Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Casa de Bolsa mantiene inversiones en valores con partes relacionadas, cuyo importe asciende a \$ 6,574 y \$10,814, respectivamente (Nota 4).

**f) Valores recibidos en custodia**

Los valores de clientes recibidos en custodia que mantiene la Casa de Bolsa con partes relacionadas (empresas) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascienden a \$1,250,004 y \$885,716, respectivamente, los cuales representan el 47% y 43% del total de las custodias registradas, respectivamente.

**18. Contingencias y compromisos****a) Revisiones fiscales**

Las autoridades fiscales se encuentran en proceso de revisión del dictamen para efectos fiscales correspondientes al ejercicio 2007, por lo que a la fecha de los estados financieros se desconocen los resultados finales de dicho procedimiento.

Asimismo durante el ejercicio 2010, las autoridades fiscales concluyeron la revisión del dictamen fiscal correspondiente al ejercicio 2006, cuyos resultados fueron favorables para la Casa de Bolsa.

**b) Arrendamientos**

La Casa de Bolsa tiene celebrados dos contratos de arrendamiento de inmuebles con Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. y Seguros Inbursa, S.A., en los cuales tiene ubicadas sus oficinas. El plazo de los contratos es de un año forzoso, con posibilidad de prorrogas de manera indefinida. Las rentas cargadas a los resultados de 2010 y 2009, ascienden a \$6 y \$7, respectivamente.

**19. Administración de riesgos (información no auditada)****- Normativa**

A través de su Circular Única, emitida el 6 de septiembre de 2004 la Comisión estableció las nuevas disposiciones de carácter prudencial que las casas de bolsa deberán observar en materia de administración integral de riesgos.

Asimismo, la Circular Única establece la obligación de las casas de bolsa de revelar al público inversionista, tanto en las notas a sus estados financieros anuales, como en su página de Internet, la información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

A continuación se describen las políticas y procedimientos más importantes establecidos por la Casa de Bolsa para la Administración Integral de Riesgos:

22.

**a) Objetivo**

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos a que se encuentra expuesta, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias y mecanismos que permitan realizar las operaciones con niveles acordes con sus respectivos capital global y capacidad operativa.

**b) Operaciones autorizadas**

La Casa de Bolsa cuenta con autorización para celebrar operaciones derivadas con el carácter de intermediario, expedida por Banxico el 21 de Agosto de 2007 de acuerdo al oficio OFI/S33-001-14 a partir del 14 de Agosto 2007. La Casa de Bolsa está autorizada para operar futuros en mercados reconocidos de tasas de interés nominales, reales o sobre tasas en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

**c) Órganos responsables de la administración de riesgos**

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y Banxico, la responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de las casas de bolsa y del nivel global de riesgo que ésta puede asumir compete al Consejo de Administración, el cual debe aprobar por lo menos una vez año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de los límites para los distintos tipos de riesgo en relación al capital contable de la Casa de Bolsa. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité Integral de Riesgos y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se concentran en el "Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos" (MPPUAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos, las tolerancias máximas de exposición al riesgo y los procedimientos para la aprobación de nuevos productos.

El Comité de Riesgos sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración, así como de informar al Consejo sobre el riesgo asumido por la Casa de Bolsa.

El Comité Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de realizar la medición, monitoreo y control de los riesgos, de proponer las metodologías adecuadas para su medición y de autorizar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité y al Consejo de Administración.

#### d) Riesgos a que está expuesta la Casa de Bolsa

La Casa de Bolsa cuenta con metodologías y modelos de medición de riesgos que le permiten dar un seguimiento continuo a los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta. A continuación se describen los principales elementos de cada una de estas metodologías.

##### Tipos de riesgo

- **Riesgos cuantificables**, son aquéllos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
  - **Riesgos discrecionales**, son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:
    - **Riesgo de crédito o crediticio**, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.
    - **Riesgo de liquidez**, se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
    - **Riesgo de mercado**, se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
    - **Riesgos no discrecionales**, son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, son aquellos que se derivan de eventos imprevistos, para los cuales no es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.
    - **El riesgo operacional** se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.
    - **El riesgo tecnológico** se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.

24.

- El **riesgo legal** se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

- **Riesgos no cuantificables**, son aquéllos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

### **Metodologías de identificación y medición**

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la Comisión, establecen la obligación a las Casas de Bolsa de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 6 de septiembre de 2004, la Comisión emitió las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Casas de Bolsa (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada el 24 de enero de 2011.

### **- Entorno**

Mediante la administración integral de riesgos, la Casa de Bolsa promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa, analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con la Dirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.



## Riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Casa de Bolsa realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cuál se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero y renta variable. El valor en riesgo al 31 de diciembre de 2010 se muestra a continuación.

Valor en riesgo				
Tipo de riesgo	Valor de mercado		Valor en riesgo (1)	% VAR vs. Capital global
Tasa nominal	\$ 9,075		4.4	-0.12%
Renta variable	2,478	\$	18.9	-0.51%
	11,553		19.3	-0.52%
Capital global (2)	\$ 3,729			

(1) Valor en riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza.

(2) Capital Global computado al 31 de octubre de 2010, aplicable a diciembre.

Para la medición del riesgo de mercado, la Casa de Bolsa utiliza el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día con el 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días. El VaR, es una estimación de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza.

Las posiciones de riesgo más importante para la Casa de Bolsa está compuesta por posiciones de Mercado de Dinero y de renta variable. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de dos escenarios en condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

26.

Las políticas de la Casa de Bolsa establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros deben ajustarse a lo siguiente:

<b>Mantener una exposición al riesgo menor o igual a:</b>		
	<b>Menor o igual a 1 año (veces el capital global*)</b>	<b>Más de 1 año (veces el capital global*)</b>
Tasa Nominal	20	15
Tasa Real	20	15
Sintéticos	20	20

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("stress testing") bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Institución realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

### **Riesgo de crédito**

La Casa de Bolsa ha mantenido en el último año, su posición de riesgo en emisiones con riesgo de crédito del Gobierno Federal y contrapartes bancarias.

La Casa de Bolsa realiza de forma mensual el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que supone que el deterioro de la calidad del emisor en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución, es decir, que es razonable pensar un deterioro en la calificación y su probabilidad de incumplimiento.

La pérdida esperada representa una estimación promedio del impacto de incumplimiento de las emisoras en posición de la Casa de Bolsa. El valor en riesgo de crédito y su calificación al 31 de diciembre de 2010 por divisa es la siguiente:

La pérdida esperada considera la exposición y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Identificación	R.C. Potencial a vencimiento
FICCB	\$ 0.10
INBURSA	5.24
TELINT	0.53
TELMEX	0.93
VWLEAS	0.32
	\$ 7.12

### Riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de administración de riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual, considera los activos y pasivos financieros de la Casa de Bolsa, así como los créditos otorgados por la misma.

Adicionalmente realiza pruebas de estrés de liquidez suponiendo que la volatilidad de los factores de riesgo se incrementa hasta en un 50% por la venta forzosa a descuentos inusuales en situaciones liquidas.

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Casa de Bolsa, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Categoría	Valor	Promedio	Promedio	31/12/2010	30/01/2011	28/02/2011	30/03/2011	30/04/2011	30/05/2011	1/07/2011	Total
		Tasa	Duration	29/01/2011	27/02/2011	29/03/2011	29/04/2011	29/05/2011	29/06/2011	Resto	
Total Activos	\$ 53,251	4.7829	0.10442	\$ 49,652	\$ -	\$ 5	\$ 2	\$ 8	\$ 337	\$ 3,530	\$ 53,536
Total Pasivos	7,121	4.5709	0.01110	7,125	-	-	-	-	-	-	7,124
GAP	46,130	4.7569	0.09294	42,528	-	5	2	8	337	3,530	46,411
GAP acumulado	\$ -	-	-	\$ 42,528	\$ 42,528	\$ 42,533	\$ 42,535	\$ 42,543	\$ 42,881	\$ 46,411	\$ -

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

### Riesgos cuantificables no discrecionales (operativo, tecnológico y legal )

Para la administración y gestión de riesgos no discrecionales, la Casa de Bolsa cuenta con una aplicación tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las Disposiciones de Carácter General y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

28.

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los Ingresos Netos. Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operativo, la materialización de los riesgos operativos se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 144, Fracc. II, Inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa".

Al 31 de diciembre de 2010, el importe de riesgo operacional se encuentra en \$0.20

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Casa de Bolsa, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

La política específica para la Casa de Bolsa en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Casa de Bolsa.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_r \times S_l$$

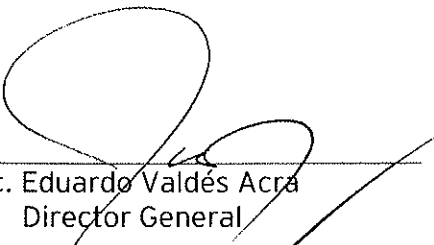
$f_r$  = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio

$S_l$  = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

$L$  = Pérdida esperada por fallos desfavorables

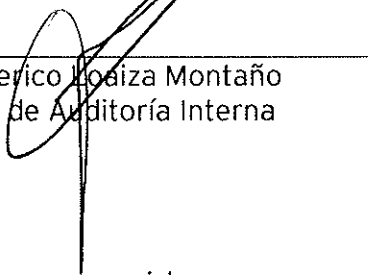
Al 31 de diciembre de 2010, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es de \$1.

La Casa de Bolsa trata de minimizar el riesgo operacional mediante el fortalecimiento del control interno en la operación mediante la sistematización y modernización de las actividades de Back Office. Asimismo genera y mantiene mediante la revisión y validación diaria, la oportunidad y calidad de la información que es utilizada para la toma de decisiones



---

Lic. Eduardo Valdés Acra  
Director General



---


C.P. Federico Loáiza Montañó  
Director de Auditoría Interna

[www.inbursa.com.mx](http://www.inbursa.com.mx)



---

C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas



---

C.P. Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)